

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 1 DE MARZO DE 1974

NÚM. 51

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIOS

Habiendo sido aprobado por esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 22 del corriente, el Presupuesto Especial de Contribuciones para el ejercicio de 1974, por el presente se anuncia su exposición al público por un plazo de quince días hábiles, a los efectos previstos en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas las personas que determina la expresada Ley en su artículo 683.

León, 25 de febrero de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 1358

Habiendo sido aprobado por esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 22 del corriente, el Presupuesto Especial de la Caja de Crédito para Cooperación para el ejercicio de 1974, por el presente se anuncia su exposición al público por un plazo de quince días hábiles, a los efectos previstos en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas las personas que determina la expresada Ley en el artículo 683.

León, 25 de febrero de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 1359

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

La Comisión Provincial de Urbanismo, en la sesión celebrada el día 18 de febrero de 1974, tomó entre otros acuerdos, el de aprobar los siguientes proyectos:

- Alineación, apertura y urbanización, de la c/. Hermanos Machado.
 - Presupuesto adicional resultante de la liquidación de obras de construcción de pasarelas, en el río Bernesga.
 - Obras de urbanización de las calles Collado Ferrero, Teleno y Castro Sopena.
 - Urbanización de la c/. Daoiz y Velarde, entre las c/. de San Juan y Pendón de Baeza.
 - Urbanización de las c/. Peña Pinta, Los Beyos y Pico Agujas.
 - Construcción de "Edificio Singular" en la Estación Invernal (Puerto San Isidro).
 - Urbanización finca "La Huertona", en Boñar.
 - Urbanización y parcelación, finca "Patricia", en Ponferrada.
- León, 27 de febrero de 1974.—El Delegado Provincial (ilegible). 1364

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Se pone en conocimiento de los dueños y poseedores de perros de todas clases, velocipedos o bicicletas, carros de labranza, de transportes de tracción animal, carros medianos y de mano, carritos y mesas de venta de cualquier clase que ejerzan industria en la vía pública, que la cobranza de los referidos derecho y tasas durante cuarenta días de periodo voluntario así como también las chapas del año en curso, dará comienzo el uno de marzo del presente año quedando caducados a partir de esta fecha, las licencias expedidas en el pasado año 1973.

León, 23 de febrero de 1974.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás. 1355

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Aprobado por la Corporación, el expediente de distribución de contribuciones especiales, para financiar las

obras de pavimentación de calles, 2.ª fase, se expone al público por término de quince días para que puedan presentarse reclamaciones.

Valencia de Don Juan, a 25 de febrero de 1974.—El Alcalde, Angel Penas Goás. 1357

Ayuntamiento de Vegarizna

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se detallan, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por el plazo que se indica, al objeto de ser examinados y formularse contra los mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes, precisamente por escrito.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN

1. Presupuesto municipal ordinario para 1974.—15 días hábiles.
2. Ordenanza por tránsito de ganados (reformada).—15 días hábiles.
3. Idem por desagüe de edificios a vías públicas.—15 días hábiles.
4. Padrón de vehículos de motor para 1974.—10 días hábiles.
- 5.—Padrón de beneficencia municipal 1974.—15 días.

Vegarizna, 20 de febrero de 1974.
El Alcalde, B. González. 1248

Ayuntamiento de Ponferrada

En las oficinas de la Intervención de Fondos de este Ilustre Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público el expediente de la Ordenanza del «Arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos» —Plus-Valía—, ratificado por no haber sufrido variación alguna, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, así como también se aprobó el «Índice de valoración de los terrenos de este término municipal», a regir durante el trienio comprendido entre los años 1974 a 1976, ambos inclusive.

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 511 y 722 de la Ley de

Régimen Local vigente, se expone al público el expediente correspondiente, por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Ponferrada, 19 de febrero de 1974.—
El Alcalde, Luis García Ojeda. 1223

Ayuntamiento de

Pobladura de Pelayo García

Aprobados por esta Corporación Municipal y a efecto de oír reclamaciones, por término de quince días, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, los siguientes documentos:

1.º Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1974.

2.º Rectificación padrón de habitantes en 31 diciembre 1973.

3.º Padrones de circulación de vehículos de motor y arbitrios municipales de la riqueza rústica y urbana para 1974.

Pobladura de Pelayo García, 19 de febrero de 1974.—El Alcalde (ilegible). 1225

Ayuntamiento de

Toreno

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir en el concurso público para la adjudicación y contratación de las obras de construcción de un campo de fútbol, complementos y recta de atletismo, en Toreno, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a los efectos de su examen y reclamaciones.

Toreno, 17 de febrero de 1974.—El Alcalde, O. Puerta. 1231

**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal el proyecto de presupuesto extraordinario n.º 1 de 1974, para la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol, complementos y recta de atletismo, en Toreno, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Toreno, 17 de febrero de 1974.—El Alcalde, O. Puertas. 1232

Ayuntamiento de

Calzada del Coto

Han sido aprobados por la Corporación Municipal los documentos que a continuación se expresan:

Presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1974.

Rectificación del padrón municipal de habitantes que hace referencia al 31 de diciembre de 1973.

Padrón de arbitrios sobre la riqueza rústica para el año de 1974.

Padrón de arbitrios sobre la riqueza urbana par el año de 1974.

Padrón sobre tránsito de animales por la vía pública para el año de 1974.

Padrón sobre canalones para el año de 1974.

Padrón del impuesto sobre vehículos de motor para el año de 1974.

Quedan de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Calzada del Coto, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde, A. Andrés. 1233

Ayuntamiento de

Fabero

Este Ayuntamiento tiene acordada subasta pública para la enajenación de las «Escuelas Viejas», de Bárcena de la Abadía, a cuyo efecto en la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Fabero, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde, Manuel Orallo Alvarez. 1261

Ayuntamiento de

Villazanzo de Valderaduey

Aprobados por el Ayuntamiento los siguientes documentos, se hallan de manifiesto al público por término de quince días al objeto de ser examinados y oír reclamaciones:

Padrón de vehículos de motor sujetos al impuesto municipal sobre circulación, para el año 1974.

Rectificación del padrón de habitantes en relación con el 31 de diciembre de 1973.

Padrón de familias pobres incluidas en la Beneficencia municipal para 1974.

Villazanzo de Valderaduey, 18 de febrero de 1974.—El Alcalde, Alvaro Morla. 1266

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1974, que se relacionan a continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva al acto de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar el día que se les señala, con la advertencia de que de no comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

La Pola de Gordón

Día 10 de marzo.

Alvarez Diez, José, hijo de José y de Elvira.

Avila Guillén, Amador, de Anastasio y Soledad.

Castro López, Antonio, de Manuel y Francisca.

Cerdeño Crespo, Alejandro, de Luis y Emilia.

Chimeno Arias, Fernando, de Baudilio y Concesa.

Díaz Ríos, Juan, de Jesús y Consuelo.

Fernández Diez, Juan, de Félix e Isabel.

Fernández Martínez, José, de José y Marcelina.

González González, Valentín, de Dictino y Rosa.

Madueño Avila, José, de Antonio y Carmen.

Padrón de Paz, Juan, de Antonio y María.

Presas Tuñón, Julio, de Valerio y Carmen.

Soto Sedano, Eugenio, de D. y Brígida. 1281

Trabadelo

Día 10 de marzo.

Alvarez Gutiérrez Santiago, hijo de Santiago y María, nacido en Sotelo el 28-5-1954.

López Fernández, Domingo, hijo de Pedro y Almerinda, nacido en Sotelo el 2-1-1954. 1300

Soto de la Vega

Día 10 de marzo.

Angel Vargas Barrul, nacido en Santa Colomba de la Vega, el día 24 de junio de 1954, hijo de Manuel y Victoria.

Gabriel Gómez Alonso, nacido en Huerga de Garaballes, el día 9 de julio de 1954, hijo de Arturo y Sabina. 1309

Laguna Dalga

Día 10 de marzo.

Benigno Llamas Mancha, nacido en Laguna Dalga el día 1.º de febrero de 1954, hijo de Isaac e Isabel. 1310

Valderrey

Día 10 de marzo.

Ignacio Frades Soliño, hijo de Juan y Victoria, nacido en Valderrey el 31 de octubre de 1953. 1312

Santa Elena de Jamuz

Día 10 de marzo.

José Alvarez de Blas, hijo de Lorenzo y Agustina, nacido en Jiménez de Jamuz el día 5 de abril de 1954. 1323

Turcia

Día 10 de marzo.

Del Corral Martínez, Hipólito Apolinar, de Matias y M.ª del Rosario, nacido en Palazuelo de Orbigo el 1 de diciembre de 1953.

Delgado Amor, José Ramón, de Eligio y Teresa, nacido en Palazuelo de Orbigo el 15 de abril de 1954. 1351

Entidades Menores

Junta Vecinal de

Cimanes del Tejar

Habiendo sido aprobados y confccionados los documentos que a conti

nuación se relacionan, por esta Junta Vecinal, para el cobro de 1973, quedan expuestos en casa del Sr. Presidente por espacio de quince días al objeto de oír reclamaciones contra los mismos.

Padrones, pastos de uso vecinal, pastos de granjería, cultivo agrícola, en el monte de utilidad pública, leñas, pastos comunales, agua potable a domicilio, eras y tránsito de ganado por la vía pública.

Así mismo se encuentran en casa del Sr. Presidente las cuentas de los años 1971, 1972 y 1973 por el mismo espacio para oír reclamaciones.

Cimanes del Tejar, 21 de febrero de 1974.—El Presidente (ilegible). 1262

Junta Vecinal de Almázcara

INFORMACION PUBLICA

Por esta Junta Vecinal se tramita expediente de cesión a la Excma. Diputación Provincial de León, con destino al establecimiento de una Escuela de Capacitación Experimentación Agrícola y Ganadera para el desarrollo del sector ganadero y agrario de la Comarca Berciana, de las fincas rústicas de propios propiedad de esta Entidad descritas a continuación y se abre información pública con arreglo a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales por término de quince días hábiles, para que los que se consideren interesados puedan presentar en las oficinas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Congosto, donde se halla de manifiesto el expediente, las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes contra dicha cesión.

1.—Finca rústica, denominada La Dehesa, en término vecinal de Almázcara, municipio de Congosto (León), al sitio de La Dehesa, de una superficie de 40 hectáreas, 42 áreas y 50 centiáreas, que linda: Norte, Este y Oeste, con fincas de particulares; y Sur, río Boeza.

2.—Finca rústica denominada La Llamera, en término vecinal de Almázcara, municipio de Congosto (León), al sitio de La Dehesa, de una superficie de 3 hectáreas y 75 áreas, que linda: Norte, camino de Villaverde; Sur y Este, fincas de particulares, y Oeste, río Boeza y fincas de particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almázcara, 20 de febrero de 1974.—El Presidente, Juan Alvarez Páez.

1263

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de León
Don Saturnino Gutiérrez Valdeón,
Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, registrados con el número 60/1974, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representada por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D.^a Antonia Alonso Pérez, de este domicilio, y los desconocidos herederos de D. Pedro Callejo García, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 4.000.000 de pesetas, de principal con más 1.086.000 (un millón ochenta y seis mil) pesetas para intereses vencidos y que vanzan y 1.00.0000 más, calculado para gastos y costas, autos en los que, para garantizar las aludidas responsabilidades, se trabó formal embargo en el día de ayer sobre los bienes expresamente hipotecados en la escritura de préstamo, otorgada en esta ciudad, ante el Notario de ella D. Miguel Cases Lafarga, con fecha 13 de septiembre de 1971 (número 3.725 del protocolo), consistentes en: Vivienda en la planta sexta, a la derecha subiendo la escalera, de la casa número 8 de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, en esta ciudad; Rústica. Bacillar, en término de Mansilla de las Mulas, a la senda de las Torrecillas, de una hectárea, diez y ocho áreas y cuarenta y seis centiáreas. Tierra secano, en término de Mansilla de las Mulas, en la carretera de Adanero a Gijón, de sesenta y cinco áreas de cabida. Parcela número veintisiete, parcela de terreno, en término de Mansilla de las Mulas, «Cañada Real Leonesa», de una superficie de veintinueve áreas. Dentro del perímetro de la finca descrita sucintamente, que precede a la última, existen edificaciones de chalet, cochera, cuadra, piscina y frontón.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, mediante el presente se cita de remate a los expresados desconocidos herederos de don Pedro Callejo García, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos mencionados y se opongan a la ejecución, si les convinieren; haciéndose expresa constancia de haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en León, a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, (ilegible).

1341 Núm. 478.—374,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas núm. 610/73, seguido por denuncia de María del Carmen del Río Candanedo, soltera, camarera, que estuvo domiciliada en esta ciudad, últimamente en el denominado «Bar Polo», sobre hurto de un encendedor de mesa, en 31 de enero

pasado, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

«Que debía sobreseer y sobreseía provisionalmente estas actuaciones, archivándose con tal carácter en el legajo correspondiente de este Juzgado, hasta tanto se venga en conocimiento de los hechos con mérito suficiente para imputarlos a persona alguna conocida y cierta.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la expresada, actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Ponferrada, a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Lucas Alvarez. 1334

Cédulas de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio de faltas número 48/74, sobre hurto de una motocicleta Derbi de 49 cc. propiedad de José-Luis Palla Rodríguez, de 22 años, casado, vecino de esta ciudad, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día cuatro de marzo, a las diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en calle Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 25 de febrero de 1974.—El Secretario (ilegible). 1333

**

Por la presente y por haberlo así acordado el Sr. Juez Comarcal de La Vecilla (León), en los autos de juicio de faltas núm. 5/74, que se siguen en este Juzgado por daños y lesiones en circulación, a virtud de denuncia formulada por la Guardia Civil de Tráfico, contra el que fue vecino de León, Suero Quiñones, 28 (Fonda Asturiana) Manuel Bargas Buzón, mayor de edad, soltero, hijo de Joaquín y Trinidad, natural de Cádiz y cuyo actual paradero se ignora, por la presente se cita a dicho denunciado de comparecencia ante este Juzgado, para el próximo día seis de marzo, a sus once horas, en la Sala Audiencia, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, advirtiéndole que deberá venir provisto de los medios de prueba que intente valerse.

Y para que sirva de citación a dicho denunciado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de León, expido la presente en La Vecilla, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, María Luisa Fernández González. 1252

Requisitoria

Bernabé Martín, Tomás Valentín, de 22 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Tomás y Carmen, natural de Gelinduste (Salamanca) y vecino de León, actualmente en paradero ignorado, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción

número dos de León, con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza, decretada en las diligencias preparatorias núm. 63 de 1973, sobre hurto; apercibido que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, cooperen y procedan a la busca y captura del referido acusado, y caso de ser habido se le ingrese en prisión a disposición de este Juzgado, al que se dará cuenta inmediata.

León, veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

1331

Magistratura de Trabajo de León

D. Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo Decano de los de León y su provincia:

Hace saber: Que en los autos 264/74 seguidos a instancia de D.^a Felicitas García Reyero y otros, contra Metalgráficas Leonesas, S. A. y otra, sobre despido.

Ha señalado para la celebración de los actos de conciliación y en su caso de juicio, el día cinco de marzo a las diez y treinta horas de su mañana en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que le sirva de citación en forma legal a Metalgráficas Leonesas, S. A., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a trece de febrero de 1974.—Luis Fernando Roa Rico.

1329

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo núm. 1 de León.

Hace saber: Que en autos 1.777/73, instados por la Delegación Provincial de Trabajo por Hermenegildo Renedo Herrez y otros, contra Antracitas de Caminayo, S. A., en reclamación por salarios, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que, estimando la demanda interpuesta contra la empresa Antracitas de Caminayo, S. A., debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a cada uno de los demandantes las siguientes cantidades: a Hermenegildo Renedo, diez mil ochocientos noventa pesetas; a Mario Ramos, doscientas trece mil quinientas setenta y siete pesetas; a Eleuterio Salazar, seis mil doscientas cuarenta y tres pesetas; a Eugenio Fernández, trece mil novecientas setenta y siete pesetas; a José Hernández, ocho mil trescientas diez pesetas; a Felipe Miguel, veintitrés mil setecientas ochenta y dos pesetas; a Elpidio Rodríguez, trece mil quinientas cuarenta y siete pesetas; a Felicísimo Prieto, ocho mil seiscientos treinta y nueve pesetas; a Julio del Blanco, veinte mil novecientas veintisiete pesetas;

a Abilio García, quince mil quinientas sesenta y nueve pesetas; a Valentín Fernández, sesenta y siete mil cuatrocientas setenta pesetas; a Laurentino Rodríguez, catorce mil setecientas sesenta y dos pesetas; a Zoilo Saldaña, cincuenta y un mil trescientas diecisiete pesetas; a Antonio Viñas, veinte cinco mil setecientas ochenta y seis pesetas; a Primitivo Martínez, cuarenta y una mil novecientas cuarenta y siete pesetas; a Emeterio, Montero, noventa y siete mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas; a Jaime Mansilla, veinticuatro mil novecientas nueve pesetas; a Antonio Díez Cuesta, doscientas quince mil ciento quince pesetas; a Vicente Martínez cuarenta y nueve mil doscientas veinte pesetas, y a Remigio Díez, cincuenta y un mil ciento cincuenta pesetas.

Notifíquese esta resolución a las partes, contra la que pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Antracitas de Caminayo, S. A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente en León, a trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.— Firmado: Luis Fernando Roa Rico.— G. F. Valladares.—Rubricados. 1127

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

D. Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se siguen con los números 2.583/72, 32 y otros/73, contra don Antonio Alvarez Gutiérrez, domiciliado en León, Ordoño II, 20, por el concepto de S. Sociales y Mutualidad para hacer efectiva la cantidad de 59.870 pesetas de principal y costas calculadas provisionalmente para gastos y costas; he acordado la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

2 máquinas de escribir Hispano Olivetti, Studio, 44, 3.300 pesetas unidad, tasadas en 6.600 pesetas.

1 máquina de escribir Hispano Olivetti, Lexicón 80, tasada en 3.900 pesetas.

1 máquina de escribir Hispano Olivetti, Lexicón 88, tasada en 3.900 pesetas.

1 máquina de escribir Hispano Olivetti, Studio, 46, tasada en 3.000 pesetas.

1 máquina de escribir Royal, Studio, tasada en 1.900 pesetas.

6 mesas escritura a máquina con sus sillas, tasadas en 4.800 pesetas.

1 mesa formica, tasada en 2.100 pesetas.

14 mesas pupitres con apoyabrazos, tasadas en 13.800 pesetas.

Hace un total los bienes reseñados de 40.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio del apremiado.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día 27 de marzo de 1974 y hora de las cinco de la tarde, advirtiéndose que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del precio de adjudicación.

Si no hubiese postores que ofrezcan el indicado tipo, en el mismo acto se anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación (sin sujeción a tipo), adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del precio de adjudicación, concediéndose derecho de tanteo al Organismo acreedor por término de cinco días.

León, a 25 de febrero de 1974.—Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario, Luis P. Corral.

1340 Núm. 477.—363,00 ptas.

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

de la Presa de Ntra. Sra. de Marne

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 44 de las Ordenanzas aprobadas por Real Orden de 21 de enero de 1916, se convoca a todos los socios de la expresada Comunidad a Junta General ordinaria para el día 10 de marzo y horas de las quince en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en la Casa del Concejo de Marne, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Examen del padrón general y acuerdos del Sindicato.

2.º—Estado de fondos.

3.º—Elección de tres Síndicos, dos Jurados y sus suplentes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Marne, 27 de febrero de 1974.—El Presidente (ilegible).

1362 Núm. 483.—132,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1974